

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

- 37** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2022, de cese de actividad de las agencias de viajes “Viajes Arantours”, “Dynasty Holiday, S. L.”, “Viajes Tajo, S. A.”, “Viajes Verona, C. B.” y “Carmen Travel Tours, S. L.”.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencias de viajes por parte de los siguientes titulares:

- Viajes Arantours. NIF 52186189-V. Calle Maruja Torres, número 1, de Getafe (Madrid). CICMA 4014.
- Dynasty Holiday, S. L. NIF B-83939363. Calle Ferrocarril, número 18, 2.º, of. 1, de Madrid. CICMA 1838.
- Viajes Tajo, S. A. NIF A-28876357. Calle Capitán Angosto Gómez Castrillón, número 64, bajo, de Aranjuez (Madrid). CICMA 199.
- Viajes Verona, C. B. NIF E-88330691. Avenida Castilla, número 53, 2.º, de San Fernando de Henares (Madrid). CICMA 3889.
- Carmen Travel Tours, S. L. NIF B-86602505. Calle Don Ramón de la Cruz, número 25, 4.º, izquierda, de Madrid. CICMA 2771.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 8 de noviembre de 2022.—El Director General de Turismo, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/22.069/22)

